

FORMULARIO RES. 463/09:

Resumen de respuestas para consorcios de menos de 6 trabajadores

Se debe completar el formulario correspondiente al ESTADO DE CUMPLIMIENTO EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (DECRETO 351/79).

Por cada punto, la empresa debe marcar:

SI: cuando el punto es de aplicación en el establecimiento, y la empresa cumple la legislación correspondiente

NO: cuando el punto es de aplicación en el establecimiento, pero la empresa no cumple la legislación correspondiente

N/A: cuando por las características de la actividad realizada, el punto no tiene aplicación en el establecimiento

En general, si se trata de un consorcio de propietarios, en el que todos los trabajadores se desempeñan en puestos de "encargado" y el edificio no cuenta con caldera ni condiciones especiales, es de esperar que las respuestas sean las siguientes:

PUNTOS	INDICAR	Detalle SI/NO
1 al 3	NO APLICA	
4 y 5	SI / NO	Servicio de medicina que efectúa exámenes médicos ocupacionales y atención médica, control de ausentismos, etc.
6	NO APLICA	
12 a 15	NO APLICA	
16	SI/NO	Si las máquinas (lustradoras, aspiradoras, etc.)
17	NO APLICA	
20 a 23	NO APLICA	
35 a 51	NO APLICA	
52 a 55	SI/NO	
56 a 58	NO APLICA	
59	SI/NO	Si la instalación eléctrica cuenta con disyuntor
60 a 62	NO APLICA	
63	SI/NO	Si no se mide periódicamente o no se cuenta
64 a 70	NO APLICA	
71	SI / NO	Entrega de guantes, botas, ropa de trabajo
73	SI / NO	Si se hace firmar al encargado, constancia de la entrega de guantes, botas, ropa. SI
82 a 100	NO APLICA	
101 a 102	SI/NO	
103 a 107	NO APLICA	
116 a 117	NO APLICA	
119	NO APLICA	
121	NO APLICA	
122 a 125	SI/NO	
126 a 149	NO APLICA	
154 y 155	NO APLICA	
159 a 161	NO APLICA	

En caso de contar con caldera en el edificio, completar SI/NO en los ítems: 64 a 66, 69, 157 y 158. En caso de contar con ascensores, completar SI/NO en los ítems: 113 a 115, 118, 120, 152, 156 y 158.